

Orden de 02/12/2014, de la Consejería de Fomento, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, para el aprovechamiento de las energías renovables en Castilla – La Mancha, y se convocan las mismas



Entidad beneficiaria de las subvenciones de la
Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha
para el aprovechamiento de energías renovables.

Proyecto cofinanciado en un 80% por el
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Objetivo 4: Conseguir una economía baja en carbono, más limpia y sostenible

BENEFICIARIO: PARROS OBRAS, SL.

IMPORTE PROYECTO: 29.635,85 €

AYUDA RECIBIDA: 8.545,01 €



Unión Europea

Fondo Europeo de Desarrollo
Regional
"Una manera de hacer Europa"



Castilla-La Mancha